

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL DEL GRUPO II (2010) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la base octava de la Resolución de 18 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan, por el sistema de concurso-oposición, procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 4 de octubre de 2025, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Anular las preguntas n.º 65 y n.º 89, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas n.º 151 y n.º 153 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica


La Presidenta


El Secretario

Fdo.: Silvia María Vila Quiñones

Fdo.: Jose Caballero Magarín

Es copia auténtica de documento electrónico

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | SILVIA VILA QUIÑONES | 20/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmHA53ECNGQ9VAU79FVB9TDDB3N | PÁG. 1/1 | |

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JOSE CABALLERO MAGARIN | 20/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm2RKL397BFS6U95N3FCFGEJJH6 | PÁG. 1/1 | |

Es copia auténtica de documento electrónico